

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-73-R97-914012998-N-51-2025 SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 04-224-2025 ADQUISICIÓN DE JUEGOS DE MATERIAL DIDACTICO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:30** horas del **23 de diciembre de 2025**, en la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, planta baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron las personas servidoras públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la notificación del Fallo de la invitación indicada al rubro en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (en adelante la Plataforma); de acuerdo a lo previsto en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo señalado en el numeral 6.5 de la convocatoria a la invitación, a solventar con recursos federales del **PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS (PRONI)**, correspondiente al ejercicio presupuestal 2025.

ANTECEDENTES:

- I. Con oficio número **0920/6/2025**, recibido el **03 de diciembre de 2025**, la servidora pública **Ana Paula Virgen Sánchez**, Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Educación, solicitó la adquisición de los bienes indicados al rubro, mediante **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** al amparo del artículo 55 de la Ley.
- II. En cumplimiento a los artículos 56, fracción I de la Ley y 77 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), la Dirección General de Abastecimientos publicó la Invitación el día **11 de diciembre del 2025**, en la Plataforma y el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales.
- III. El **19 de diciembre de 2025** se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de la presente invitación, en el que se recibieron **02** proposiciones de los siguientes licitantes, que fueron revisadas para su análisis y evaluación:

Núm.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO
2	LILIANA ITZEL ROMO PEREZ

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

I. CRITERIO DE EVALUACIÓN

El criterio en que se fundamenta la evaluación de las proposiciones es el **BINARIO** como lo establece el numeral 8 de la convocatoria de la presente invitación.

El contrato se adjudicará al licitante cuya proposición resulte solvente, porque cumple con todos los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos y oferte el precio más bajo, a efecto de que se garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

II. EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 47 del Reglamento, la Convocante realizó la evaluación legal-administrativa de los documentos solicitados en el numeral 6.3.3. de la convocatoria de la presente invitación determinando lo siguiente:

Documentos	JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO	LILIANA ITZEL ROMO PEREZ
	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
Anexo 1. Propuesta económica	Cumple	Cumple
Anexo 2. Propuesta técnica	Cumple	Cumple
Anexo 3. Acreditación o documentación señalada en el numeral 5.2. de la convocatoria	Cumple	Cumple
Anexo 4 (Correo electrónico del licitante)	Cumple	Cumple

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-73-R97-914012998-N-51-2025 SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 04-224-2025 ADQUISICIÓN DE JUEGOS DE MATERIAL DIDACTICO

Documentos	JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO	LILIANA ITZEL ROMO PEREZ
	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
Anexo 5. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP	Cumple	Cumple
Anexo 6. Declaración de integridad	Cumple	Cumple
Anexo 7. Manifiesto de proposición	Cumple	Cumple
Anexo 8. Identificación	Cumple	Cumple
Anexo 9. Estratificación	Cumple	Cumple
Anexo 10. Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público	Cumple	Cumple
Anexo 11. Cumplimiento de normas	Cumple	Cumple
Anexo 12. Escrito de confidencialidad	Cumple	Cumple
Anexo 13. Manifiesto mediante el que el licitante afirme o niegue, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones	Cumple	Cumple
Anexo 14. Escrito de no ejecutar acciones	Cumple	Cumple
Anexo 15. Escrito de no subcontratación	Cumple	Cumple
Anexo 16. Manifiesto de conocer y aceptar tener por no presentada la proposición en caso de existir virus informático	Cumple	Cumple
Anexo 17. Manifiesto de nacionalidad mexicana	Cumple	Cumple
Anexo 18 (Contenido nacional) o Escrito libre, manifestando bajo protesta de decir verdad el Grado de Contenido Nacional, de los bienes que oferta y entregará.	No cumple, respecto a las partidas 7 y 8 oferta un juego de material didáctico de importación, siendo que el procedimiento es carácter nacional conforme al inciso 5.5 de la convocatoria	No cumple, respecto a las partidas 7 y 8 oferta un juego de material didáctico de importación, siendo que el procedimiento es carácter nacional conforme al inciso 5.5 de la convocatoria
Anexo 18-A (Manifiesto referente a la Regla 9 de contenido nacional) o Escrito libre, manifestando bajo protesta de decir verdad con la misma información.	No cumple, respecto a las partidas 7 y 8 oferta un juego de material didáctico de importación acorde al país de origen señalado en su propuesta técnica, generando discrepancia en lo que señala en el presente anexo con su propuesta técnica	No cumple, respecto a las partidas 7 y 8 oferta un juego de material didáctico de importación acorde al país de origen señalado en su propuesta técnica, generando discrepancia en lo que señala en el presente anexo con su propuesta técnica
Opinión de Cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS	Cumple	Cumple
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS.	Cumple	Cumple
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT	Cumple	Cumple

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-73-R97-914012998-N-51-2025 SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 04-224-2025 ADQUISICIÓN DE JUEGOS DE MATERIAL DIDACTICO

Documentos	JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO	LILIANA ITZEL ROMO PEREZ
	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT	Cumple	Cumple
Documentos foliados	Cumple	Cumple

III. EVALUACIÓN TÉCNICA.

Conforme a los artículos 47 de la Ley y 2, fracción III del Reglamento, la evaluación técnica de las propuestas fue realizada por la persona servidora pública **Myriam Guadalupe Jannet Gómez Sánchez**, Directora de Lenguas Extranjeras de la SEJ, en conjunto con **Indra Alejandra Barajas Gallegos**, Responsable administrativo financiero de la Dirección de Lenguas Extranjeras de la SEJ, ambas de la Secretaría de Educación como responsable del área técnica de la dependencia requirente, con base en los requisitos mínimos establecidos en el Anexo técnico de la convocatoria de la invitación, arrojando el siguiente resultado:

Partida	Descripción	LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ	JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO
1	Juego de material didáctico para nivel preescolar, set de alimentos de plástico. Cada juego debe contener 80 figuras cada uno. Cada juego deberá incluir figuras de frutas, verduras, granos, carnes y lácteos. Cada figura de plástico de 8 cm de largo (+ -5 cm) .	Sí cumple	Sí cumple
2	Juego de material didáctico para nivel preescolar, cuentos en inglés. Cada juego deberá incluir 1 libro con 8 cuentos diferentes en medida de 17 x 23 cm. con 136 páginas en inglés y español, 10 títeres de diversos personajes de los cuentos en material de fieltro en medida de 28 cm. de altura x 22 cm. de ancho. Las historias de los cuentos deberán ser apropiadas para educandos del nivel de preescolar, y contener vocabulario adecuado para ellos.	Sí cumple	Sí cumple
3	Juego de material didáctico para nivel preescolar, flashcards parlantes. Cada juego debe contener 117 tarjetas didácticas con palabras e imágenes en inglés adecuadas para alumnos de preescolar, tales como: animales, colores, frutas, verduras, etc. Impreso en cartulina plastificada por ambos lados de 17 x 22 cm (+/- 1 cm).	Sí cumple	Sí cumple
4	Juego de material didáctico para nivel primaria, bloques de madera tipo "Jenga". Cada juego deberá incluir 54 bloques de madera de colores que sirvan para formar una torre para luego ir retirándolos, evitando que la torre caiga (tipo Jenga). Cada color deberá estar relacionado con tarjetas que contengan retos y/o preguntas en idioma inglés con vocabulario adecuado para los niveles A1 y A2 de acuerdo al MCER, para ser resueltos por los jugadores. Bloques de madera de 7.5 cm. de largo, 2.4 cm. de ancho y 1.5 cm. de alto, y las tarjetas 10 cm. de alto x 7 cm. de largo (+/- 0.5 cm)	Sí cumple	Sí cumple
5	Juego de material didáctico para nivel primaria.		

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. IA-73-R97-914012998-N-51-2025

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 04-224-2025

ADQUISICIÓN DE JUEGOS DE MATERIAL DIDACTICO

	Cada juego deberá incluir 2 paquete de 50 tarjetas cada uno con preguntas de vocabulario, gramática y cultura general en inglés básicos adecuados para estudiantes de 6 a 10 años (nivel A1 de acuerdo al MCER). Tarjetas de 9 x 9 cm. de plástico rígido estireno.	Sí cumple	Sí cumple
6	Juego de material didáctico para nivel primaria, tablero para desarrollo de expresiones y situaciones reales (tipo chatty Little bees). Cada juego deberá incluir 2 tableros con casillas de diferentes colores y fichas para moverse a través del tablero. Así mismo, deberá incluir una ruleta que contenga los mismos colores de las casillas y tarjetas de dichos colores, que promuevan que los estudiantes ejerciten la narración, la descripción, la comprensión de instrucciones, la mímica y/o la invención de historias (adecuados a nivel A1-A2). Tablero de papel plastificado con medidas de 53 x 40 cm., 80 tarjetas de 4.5 x 4.5 cm. Con marco de colores diferentes, 1 ruleta de 21 x 21 cm. Con los mismos colores usados en tablero y tarjetas.	Sí cumple	Sí cumple
7	Juego de material didáctico para nivel secundaria, juego charadas. Cada juego deberá contener 50 tarjetas con imágenes de categorías como animales, alimentos, objetos y/ acciones, adecuados para niños de 12 a 15 años, acompañado de 4 diademas que permitan colocar las tarjetas. Diademas de plástico flexible de tamaño adecuado para niños de 12 a 15 años. Las tarjetas deberán ser de cartón grueso de 11 x 8.5 cm.	Sí cumple	Sí cumple
8	Juego de material didáctico para nivel secundaria, juego de basta. Cada juego deberá incluir una rueda plástica con botones de las letras del alfabeto, así como tarjetas de diferentes categorías de palabras en inglés, con 20 tarjetas. Rueda de plástico de 20 cm. x 20 cm. y tarjetas de cartón de 5 cm. x 3 cm.	Sí cumple	Sí cumple
9	Juego de material didáctico para nivel secundaria, bloques de madera tipo "Jenga". Cada juego deberá incluir 2 cajas de 54 bloques de madera de colores cada uno, que sirvan para formar una torre para luego ir retirándolos, evitando que la torre caiga (tipo Jenga). Cada color deberá estar relacionado con tarjetas que contengan retos y/o preguntas en idioma inglés con vocabulario adecuado para los niveles A2 y B1 de acuerdo al MCER, para ser resueltos por los jugadores. Bloques de madera de 7.5 cm. de largo, 2.4 cm. de ancho y 1.5 cm. de alto. Las tarjetas deberán medir 10 cm. de alto x 7 cm. de largo. (+/- 0.5 cm)	Sí cumple	Sí cumple
10	Juegos de material didáctico para nivel secundaria, tablero para desarrollo de expresiones y situaciones reales (tipo Chatty Little Bees). Cada juego deberá incluir 2 tableros con casillas de diferentes colores y fichas para moverse a través del tablero. Así	Sí cumple	Sí cumple

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-73-R97-914012998-N-51-2025 SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 04-224-2025 ADQUISICIÓN DE JUEGOS DE MATERIAL DIDACTICO

	mismo, deberá incluir una ruleta que contenga los mismos colores de las casillas y tarjetas de dichos colores que promuevan que los estudiantes ejerciten la narración, la descripción, la comprensión de instrucciones, la mímica y/o la invención de historias (adecuados a nivel A2-B1). Tablero de papel plastificado con medidas de 53. x 40 cm., 80 tarjetas de 4.5 x 4.5 cm. con marco de colores diferentes, 1 ruleta de 21 x 21 cm., con los mismos colores usados en tablero y tarjetas.		
Partida	Descripción	LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ	JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO
1-10	Garantía material Se requiere garantía mínima de 6 meses por defectos de fábrica. El licitante adjudicado deberá garantizar la reposición de los materiales que presenten daños y/o elementos incompletos.	Sí cumple	No cumple "En las cartas presentadas dentro de su propuesta, el licitante establece la garantía material, donde señala que únicamente dos de las diez partidas requeridas contarán con un año de cobertura por defecto de fábrica, así como con la reposición de materiales que presenten daños o elementos incompletos generando una discrepancia con lo ofertado y señalado en las presentes cartas."
Partida	Descripción	LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ	JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO
1-10	El licitante deberá presentar muestras físicas de los productos solicitados en cada una de las partidas.	Si cumple	Si cumple
Partida	Descripción	LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ	JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO
1-10	El licitante deberá presentar ficha técnica de los bienes ofertadas de cada una de las 10 partidas.	Si cumple	No cumple, ya que no presenta ficha técnica de la partida 3
1-10	El licitante deberá presentar un escrito, manifestando una garantía por la calidad de los bienes ofertados por el periodo señalado en el numeral 5.2. del presenta anexo, mencionando que, se compromete a que de resultar adjudicado, se obliga a reponer los materiales que presenten daños y/o elementos incompletos	Si cumple	No cumple "En las cartas presentadas dentro de su propuesta, el licitante establece la garantía material,

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-73-R97-914012998-N-51-2025
SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 04-224-2025
ADQUISICIÓN DE JUEGOS DE MATERIAL DIDACTICO

			donde señala que únicamente dos de las diez partidas requeridas contarán con un año de cobertura por defecto de fábrica, así como con la reposición de materiales que presenten daños o elementos incompletos generando una discrepancia con lo ofertado y señalado en las presentes cartas."
1-10	Muestras físicas	Si cumple	Si cumple

Nota: Se hace la manifestación que la valoración de las muestras físicas allegadas por los participantes es única y exclusivamente responsabilidad del área requirente.

IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Una vez llevadas a cabo las evaluaciones legal-administrativa y técnica de las proposiciones recibidas, se determinó no realizar la evaluación económica, debido a que fueron desechadas por las razones señaladas anteriormente.

V. RESULTADO FINAL.

Con fundamento en los artículos 40, fracción XVIII y 47 de la Ley, derivado del resultado de la evaluación legal-administrativa, se determina que la proposición del licitante **LILIANA ITZEL ROMO PEREZ** no es solvente toda vez que, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de la presente invitación por los motivos señalados anteriormente, por lo que con fundamento en el numeral **7.1.9. y 7.1.10.** de la misma **SE DESECHA SU PROPOSICIÓN.**

Con fundamento en los artículos 40, fracción XVIII y 47 de la Ley, derivado del resultado de las evaluaciones legal-administrativa y la técnica, se determina que la proposición del licitante **JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO** no es solvente toda vez que **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de la presente invitación por los motivos señalados anteriormente, por lo que con fundamento en los numerales **7.1.5., 7.1.9. y 7.1.10.** de la misma **SE DESECHA SU PROPOSICIÓN.**

FALLO

- I. El acto fue presidido por **Ángel Eduardo Márquez Castellón**, Director de Fallos y Adjudicaciones, con la asistencia de **José de Jesús Luján Sánchez**, Coordinador de la Comisión de Adquisiciones, **Bryam David Sánchez Porras**, Titular del Órgano Interno de Control, **todos de la Secretaría de Administración**, así como **Indra Alejandra Barajas Gallegos**, Responsable Administrativo Financiero de la Dirección de Lenguas Extranjeras, de la **Secretaría de Educación** como responsable del área requirente.
- II. Con fundamento en los artículos 49, fracción V de la Ley y 51 primer párrafo del Reglamento, derivado de las evaluaciones antes señaladas y con apego a lo establecido en la convocatoria de la presente invitación se emite el presente Fallo, resolviendo lo siguiente:

Debido a que ninguna de las proposiciones presentadas por los licitantes cumplió con los requisitos de la convocatoria de la presente invitación, por las razones señaladas en la presente acta, con fundamento en los artículos 51 de Ley y 58 del Reglamento y conforme al numeral al numeral 9.2. de la convocatoria de la presente invitación, se **DECLARA DESIERTA LA INVITACIÓN.**

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-73-R97-914012998-N-51-2025
SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 04-224-2025
ADQUISICIÓN DE JUEGOS DE MATERIAL DIDACTICO

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistieron personas que hayan manifestado su interés en participar como observadores.

Para efectos de notificación, en términos del artículo 50 de la Ley se informa que se difundirá un ejemplar de esta acta en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:59 horas.

Esta Acta consta de **07** páginas que contiene los nombres, cargos y firmas de los que intervinieron en el mismo para todos los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	RFC
Ángel Eduardo Márquez Castellón	Director de Fallos y Adjudicaciones	MACA900901SU9
José de Jesús Luján Sánchez	Coordinador de la Comisión de Adquisiciones	LUSJ9807027Q6
Bryam David Sánchez Porras	Titular del Órgano Interno de Control	SAPB980701GL3

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, COMO DEPENDENCIA REQUIRENTE:

NOMBRE	CARGO	RFC
Indra Alejandra Barajas Gallegos	Responsable Administrativo Financiero de la Dirección de Lenguas Extranjeras	BAGI830605UG6

----- FIN DEL ACTA -----

Esta hoja forma parte integrante del acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-73-R97-914012998-N-51-2025



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>